1 9 JUN 2020

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN No. 1043 DE 2019)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000), dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03-SECRETARÍA DE GESTION-ADMINISTRATIVA así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.2.2.0.33

Contratos Prestación Servicios de Vigilancia

\$400.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Sueldo Personal Nomina

\$ 400.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria de Hacienda

LUZ ADRÍANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Jurídica

(Director area legal -e-)

go G/ Subsecretaria de Asuntos Financieros Proyectó y Elaboró: Rodrigo Galle

Sistema Integrado de Gestión



Página 1 de 1